

EDICTO

Nº Edicto: 7994

Carátula: PORRO FELIPE ALFREDO Y MAZZOLA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO

Número de Expediente: Recep.:F-1VI-1929-C2020

1ª Ins.:F-1VI-1929-C2020

Fecha de Publicación en la Web Judicial: 06/09/2021

Fecha Publicación en Boletín Oficial: 12/10/2021

Cantidad de días de publicación en el B.O: 1

Número de Boletín: 6023

Texto del edicto:

La Dra. María Gabriela TAMARIT, Jueza de Primera Instancia a cargo de la Unidad Jurisdiccional N° 1, Secretaría a cargo del Dr. Gustavo J. Tenaglia, con asiento en calle Larpida N° 292 - 3 nivel - de la ciudad de Viedma, provincia de Río Negro, cita, llama y emplaza a los herederos, acreedores y a todos los que se consideren con derecho a los bienes dejados por la causante, MAZZOLA Rosa, para que en el término de treinta (30) días lo acrediten en autos caratulados "PORRO FELIPE ALFREDO Y MAZZOLA ROSA S/ SUCESION AB INTESTATO" Receptoría N° F-1VI-1929-C2020. Publíquese por un (1) día. Viedma, 06 de septiembre de 2021. Mariana Belén Reppucci. Coordinadora Subrogante OTICCA.-